

industria nacional y trabajo, en todos sus aspectos, incluso los de Previsión y Seguridad Social.

Declarando bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

(Fecha y firma del licitador.)

Villa del Río, 7 de junio de 1971.—El Alcalde.—3.657-A.

Resolución del Ayuntamiento de Vitoria por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de aceras y renovación de calzada del Portal de Vergara, entre el cruce Alas y Río Alegria.

Cumplidos los requisitos señalados en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia la subasta siguiente:

Objeto: Construcción de aceras y renovación de calzada del Portal de Vergara, entre el cruce Alas y Río Alegria.

Tipo: 22.884.953,80 pesetas.

Garantías provisional y definitiva: Pesetas 255.000 para la provisional, y 510.000 pesetas para la definitiva.

Realización de prestaciones y pagos: Las obras deberán comenzarse dentro de los ocho días siguientes al de la notificación de la adjudicación definitiva y terminarse dentro de los doce meses a partir de su iniciación, efectuándose los pagos previa aprobación de la correspondiente liquidación.

Dependencia donde se encuentra de manifiesto para su examen la documentación: Negociado de Vialidad.

Plazo, lugar y hora de presentación de proposiciones: Hasta las trece horas del día en que se cumplan los veinte hábiles contados a partir del siguiente también hábil al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lugar, día y hora de apertura de pliegos: En la Casa Consistorial, a las doce horas del siguiente día hábil al señalado para la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Personas que integran la Mesa: El ilustrísimo señor Alcalde o Concejal en quien delegue y el señor Secretario del Ayuntamiento.

Modelo de proposición: «Don (nombre y apellidos, edad, estado y profesión), con domicilio en, provisto del documento nacional de identidad núm., expedido en, el día de de, bien enterado de los pliegos de condiciones y demás documentos relativos al proyecto de se compromete a llevar a cabo la realización total de las obras consistentes en las que se detallan en el correspondiente presupuesto de contrata, con arreglo a los precios unitarios del mismo, rebajados éstos en un (expresar el porcentaje que se rebaja en letra).

(Fecha y firma del proponente.)»

Vitoria, 8 de junio de 1971.—El Teniente de Alcalde, José María Mongelos Osarte. 3.683-A.

Resolución de la Junta Vecinal de Pi-Bellver de Cerdania (Lérida) por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras de instalaciones y modernización de la red de agua potable de Pi.

Cumplidos los trámites pertinentes, se anuncia concurso para la contratación de las instalaciones y obras de modernización de la red de agua potable de Pi.

Tipo de licitación: 540.903 pesetas.

Plazos: Tres meses para la ejecución, durante el contrato hasta la recepción definitiva y liquidación total.

Expediente y documentación: En la Secretaría del Ayuntamiento.

Propuestas: Se presentarán hasta las catorce horas del día hábil anterior al de apertura de pliegos. En ellas se podrán sugerir modificaciones que puedan mejorar el servicio.

Apertura: Tendrá lugar en el local vecinal, a las trece horas del primer día hábil, transcurridos veinte hábiles a partir del siguiente a la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial de la Provincia de Lérida».

Adjudicación: Se otorgará discrecionalmente por la Corporación, previo examen de las propuestas, pudiendo declararse desierto el concurso, si ninguna proposición cumpliera debidamente la finalidad proyectada.

Garantías: Provisional, 11.000 pesetas; definitiva, 6 por 100 de la adjudicación.

Modelo de proposición

Don mayor de edad, vecino de, con domicilio en, número, documento nacional de identidad número en nombre, lo cual acredita, bien enterado del pliego de condiciones que ha de regir en el concurso anunciado por la Junta Vecinal de Pi para contratar las instalaciones y obras de modernización de la red de agua potable de Pi, se compromete a realizar dicho contrato con sujeción a las condiciones contenidas en el pliego, por el precio de pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Pi, 22 de mayo de 1971.—El Alcalde pedáneo.—3.700-A.

Resolución de la Junta Vecinal de Pi-Bellver de Cerdania (Lérida) por la que se anuncia tercera subasta para la enajenación del aprovechamiento de maderas que se cita.

Declaradas desiertas por falta de licitadores las subastas primera y segunda del aprovechamiento ordinario de madera del monte número 45, «Montaña de Pi», se convoca tercera subasta, en las condiciones expresadas en las convocatorias anteriores, publicadas en el «Boletín Oficial del Estado» número 49, del día 26 de febrero de 1971, y en el «Boletín Oficial» de la provincia número 43, del día 10 de abril de 1971, con las modificaciones siguientes:

Nueva tasación base: 1.326.000 pesetas.

Indice: 1.657.500 pesetas.

Presentación de pliegos: Hasta las catorce horas del día hábil anterior al de apertura, en Secretaría.

Celebración: Por urgencia, se reduce el plazo, fijándolo en el primer día hábil, transcurridos diez hábiles a partir del siguiente a la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial de la Provincia de Lérida», a las doce treinta horas.

De quedar desierta la tercera, se celebrará cuarta subasta a los once días hábiles de la anterior, bajo las mismas condiciones.

Pi, 9 de junio de 1971.—El Alcalde pedáneo.—3.689-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

Juzgados de Primera Instancia e Instrucción

ALMANSA

Don José María Ordeig Fos, Juez de Primera Instancia e Instrucción de Almansa (Albacete).

Por el presente se hace saber que en este Juzgado se instruye expediente para proceder a la devolución de la fianza constituida por don Enrique Martínez Milán para responder del ejercicio de la profesión de Procurador de los Tribunales que fué de esta población, haciéndose saber el cese y fallecimiento de dicho señor Procurador para general conocimiento y a fin de que en término de seis meses se

puedan formular contra él las reclamaciones que se consideren pertinentes.

Dado en Almansa a diez de mayo de mil novecientos setenta y uno.—El Juez, José María Ordeig Fos.—El Secretario judicial accidental.—3.019-E.

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Tesoro y Presupuestos

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Extraviados cuatro carnets de intereses, expedidos con los números 75.150-75.189 90 y 91, a favor de don José Martín García. Expediente 4.751/70.

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en esta Caja

General de Depósitos, en la inteligencia de que están tomadas las precauciones oportunas para que no se abonen los intereses sino a su legítimo dueño, quedando el mismo sin ningún valor ni efecto transcurrido que sea un mes desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y de la provincia, con arreglo a lo dispuesto en la norma 31 de la Circular de 1 de enero de 1945.

Madrid, 28 de noviembre de 1970.—El Administrador.—7.645-C.

Extraviados los carnets de intereses expedidos con los números 79.059 y 79.060, a favor de don Ramón Cortizo Lois, expediente 2.915/71, se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en esta Caja General de Depósitos, en la inteligencia de que están tomadas las precauciones oportunas para que no se abonen los intereses sino a su legítimo

dueño, quedando el mismo sin ningún valor ni efecto transcurrido que sea un mes desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y de la provincia, con arreglo a lo dispuesto en la norma 31 de la circular de 1 de enero de 1945.

Madrid, 28 de mayo de 1971.—El Administrador.—7.697-C.

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja General con los números 99.160 de entrada y 304.939 de registro correspondiente al depósito, constituido en 5/11/1965, por «Comercial Pegado, S. A.», en metálico, por un importe de 27.000 pesetas (Rfe. 2.949/1971).

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses, desde la publicación de este anuncio, sin haberlo presentado con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.

Madrid, 5 de junio de 1971.—El Administrador.—7.640-C.

Tribunales de Contrabando

BALEARES

Desconociéndose el actual paradero de Henry Ives Marie Marie de Gail, Patrick Roland Buttiker y Kurt Sotoller, con último domicilio conocido en Formentera, Can Pep Chicó, San Francisco, se les hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 8 de julio de 1971 se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 139/71, en el que figuran como presuntos inculcados.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que les represente legalmente en dicho acto, advirtiéndoles que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Palma, 8 de junio de 1971.—El Secretario del Tribunal.—3.485-E.

BARCELONA

Cumplimentando acuerdo del Pleno de este Tribunal del día 7 de junio de 1971, se pone en conocimiento de los encartados que al final se relacionan, que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, en el expediente número 102/62, instruido por aprehensión y descubrimiento de combustibles minerales, mercancía que fué valorada en 185.794,92 pesetas, según se les tiene ya notificado, ha acordado convocar nueva vista del expediente para la sesión de Pleno del Tribunal, que se celebrará en esta Delegación de Hacienda el día 5 de julio de 1971, a las once horas.

Lo que se publica para general conocimiento y el de los que a continuación se expresan y a efectos de que comparezcan por sí, asistidos, si lo estiman oportuno, por Abogado en ejercicio, conforme previene el párrafo 1) del artículo 80 de la vigente Ley de Contrabando y para que presenten y propongan, en el acto de la vista, según determina el párrafo 3) del mismo artículo, las pruebas que interesen a la defensa de su derecho:

Román Martín Ferreira, Rafael Utges Riera, Jaime Boncompte Alsedá, José Ibós Valls, Vicente Villalba Cubeles, Vicente Andrés Torres, Carlos Nuñez Morales, Leonardo Catalá Huguet, Manuel García Femenías, Jaime Mercadé Darán, Vicente García Femenías, Antonio Ros Sarsal, Félix Guijarro Morais, Vicente Bonachera Maldonado, Enrique Aguilar de la Casa, Pedro Carlos Mas Arias, Representante legal de «Cremalleras Azamón», hoy «Relámpago, S. A.»; José María Gutiérrez Calvo, Ana María González Bustillo, Ernesto Vallecillo Martos, Juan Bru Fortuny, Javier Muñoz López, Nemesio Guijarro Morais, José Ballester Martínez, Carlos García Dotti, Juan Mercadé Darán, Bartolomé Alberola Zarco, Rodrigo Díaz Ribera, Salvador Lorente Roig, Agustín Martínez García, Ponciano Morales Lemos, Santiago Villanueva Millán, conocido por «El Isidoro» y «El Remache», y un individuo apellidado Barrios, que, según los inculcados, era Cabo de la Guardia Civil.

Barcelona, 11 de junio de 1971.—El Secretario del Tribunal.—Visto bueno: El Presidente.—3.511-E.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

Subsecretaría

Sección de expropiaciones

Información pública correspondiente al expediente de expropiación forzosa que se tramita con motivo de las obras del «Proyecto de derivación particular de acceso a la zona franca de Barcelona» (ramal de bifurcación Prat a Barcelona-Morrot). Término municipal de Barcelona

La Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles insta la incoación del correspondiente expediente expropiatorio para poder disponer de terrenos necesarios para la ejecución de las obras de «Derivación particular de accesos a la zona franca de Barcelona» (ramal de bifurcación Prat a Barcelona-Morrot), cuyo proyecto ha sido debidamente aprobado.

Dichas obras están incluidas en el Plan de Modernización de RENFE referido al período 1964 a 1973, ambos inclusive, integrado a su vez en el Plan de Desarrollo Económico y Social, siendo aplicable a las mismas los preceptos contenidos en el artículo 52 de la Ley de 16 de diciembre de 1954 y concordantes del Reglamento de 26 de abril de 1957. de acuerdo con lo dispuesto en el apartado b) del artículo 42 del texto refundido de la Ley del II Plan de Desarrollo Económico y Social aprobado por Decreto 902/1969, de 9 de mayo, que libera a las expropiaciones que deban ser realizadas para la ejecución de las obras incluidas en el Plan de las declaraciones de utilidad pública, necesidad de ocupación y de urgencia.

En su virtud, y a los efectos señalados en el capítulo II del título II de la vigente Ley de Expropiación Forzosa y en los concordantes del Reglamento para su aplicación,

Esta Subsecretaría, en uso de las atribuciones que tiene conferidas por el Decreto 909/1969, de 9 de mayo, ha resuelto en el día de la fecha abrir información pública durante el plazo de quince (15) días hábiles, computados en la forma dispuesta en el artículo 17, párrafo primero, del Reglamento de 26 de abril de 1957, para que los propietarios figurados en la relación que al final se detalla y todas las demás personas o Entidades que se estimen afectadas por la ejecución de las obras puedan formular por escrito ante esta Subsecretaría (Sección de Expropiaciones) las alegaciones que consideren oportunas, de acuerdo con lo previsto en la Ley de Expropiación

Forzosa y en el artículo 56 del Reglamento para su aplicación.

En el Ayuntamiento de Barcelona estará a disposición de los propietarios afectados el plano general de la expropiación mencionada.

Madrid, 9 de junio de 1971.—El Subsecretario, Ricardo Gómez-Acebo.—3.577-E.

Relación que se cita

Finca número 1. Datos Catastro Rústica: Polígono 27, parcela 3. Paraje: Zona franca. Término municipal: Barcelona. Cabida total finca: 5,2433 hectáreas. Superficie a expropiar: 277 metros cuadrados. Propietario y domicilio: Consorcio Zona Franca; paseo Circunvalación, 1, Barcelona. Linderos: Norte, camino; Sur, Este y Oeste, acequia.

Finca número 2. Datos Catastro Rústica: Polígono 27, parcela 17-A. Paraje: Zona franca. Término municipal: Barcelona. Cabida total finca: 4,8760 hectáreas. Superficie a expropiar: 198 metros cuadrados. Propietario y domicilio: Consorcio Zona Franca; paseo Circunvalación, 1, Barcelona. Linderos: Norte, camino; Sur, Este y Oeste, acequia.

Arrendatario de ambas fincas: «Nafitil, S. A.» Zona Franca, Manzana K, Angulo Oeste, Barcelona.

Comisarias de Aguas

TAJO

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Jesús García Abad.

Con domicilio en Humanes de Moherando (Guadalajara).

Clase de aprovechamiento: Riego de 1,46 hectáreas.

Cantidad de agua que se pide en litros por segundo: 1,2.

Corriente de donde ha de derivarse: Henares.

Término municipal en que radican las obras: Cercozo de Moherando (Guadalajara).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las doce horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente inclusive a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo y en horas hábiles de oficina deberá el peticionario presentar en la Comisaría de Aguas de la Cuenca del Tajo, sita en Madrid, Nuevos Ministerios, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado, no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos. (Referencia 5447/71.)

Madrid, 25 de mayo de 1971.—El Comisario Jefe de Aguas, Luis Felipe Franco.—1.928-D.

Habiéndose formulado en esta Comisaría la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Alvaro Vicente de la Muela y hermanos.

Con domicilio en Tarancón (Cuenca), calle de Inés de la Carrera, número 24.

Clase de aprovechamiento: Riego.

Cantidad de agua que se pide en litros por segundo: 0,85.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Guadamejud.

Término municipal en que radican las obras: Portarubio de Guadamejud (Cuenca).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las doce horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente inclusive a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo y en horas hábiles de oficina deberá el peticionario presentar en la Comisaría de Aguas de la Cuenca del Tajo, sita en Madrid, Nuevos Ministerios, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado, no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos. (Referencia 5449/71).

Madrid, 31 de mayo de 1971.—El Comisario Jefe de Aguas, Luis Felipe Franco.—2.042-D.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones Provinciales

BARCELONA

Sección de Industria

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de las siguientes líneas eléctricas:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», plaza Cataluña, número 2, Barcelona.

Ref. CY/14.955/71 (E. 5.267).

Finalidad: Alimenta E. T. Prieto (800 KVA.), derivada de la red subterránea, afectando la calle D. de la Zona Franca, en término municipal de Barcelona.

Características: Tensión: 25 kV., tendido subterráneo, dos circuitos trifásicos y conductores de aluminio de 160 milímetros cuadrados de sección. Longitud: 0,005 kilómetros.

Presupuesto: 438.000 pesetas.

Ref. CY/71 (E. 5.268).

Finalidad: Alimenta la red subterránea del Consorcio de la Zona Franca, derivada de la red aérea, afectando la calle F., en término municipal de Barcelona.

Características: Tensión: 25 kV., tendido subterráneo, un circuito trifásico, conductores de aluminio de 160 milímetros

cuadrados de sección. Longitud: 1,050 kilómetros.

Presupuesto: 1.050.000 pesetas.

Ref. CY/71 (E. 5.269).

Finalidad: Alimenta la red subterránea del Consorcio de la Zona Franca, derivada de la red aérea, afectando la calle Y., en término municipal de Barcelona.

Características: Tensión: 25 kV., tendido subterráneo, un circuito trifásico, conductores de aluminio de 160 milímetros cuadrados de sección. Longitud: 0,460 kilómetros.

Presupuesto: 460.000 pesetas.

Ref. CY/71 (E. 5.270).

Finalidad: Alimenta la red subterránea del Consorcio de la Zona Franca, derivada de la red aérea, afectando la calle Z., en término municipal de Barcelona.

Características: Tensión: 25 kV., tendido subterráneo, un circuito trifásico, conductores de aluminio de 160 milímetros cuadrados de sección. Longitud: 0,460 kilómetros.

Presupuesto: 460.000 pesetas.

Ref. CY/71 (E. 5.271).

Finalidad: Alimenta la red subterránea del Consorcio de la Zona Franca, derivada de la red aérea, afectando la calle D., en término municipal de Barcelona.

Características: Tensión: 25 kV., tendido subterráneo, un circuito trifásico, conductores de aluminio de 160 milímetros cuadrados de sección. Longitud: 1,050 kilómetros.

Presupuesto: 1.050.000 pesetas.

Ref. CY/71 (E. 5.303).

Finalidad: Alimenta E. T. Solé (100 KVA.), derivada de la E. T. 2.641, afectando la calle F. de la Zona Franca, en término municipal de Barcelona.

Características: Tensión: 25 kV., tendido subterráneo, un circuito trifásico, conductores de aluminio de 160 milímetros cuadrados de sección. Longitud: 0,086 kilómetros.

Presupuesto: 232.000 pesetas.

Ref. CY/71 (E. 5.428).

Finalidad: Alimenta E. T. hietos y acceros (400 KVA.), derivada de la E. T. 2.766, afectando la calle Z., de la Zona Franca, en término municipal de Barcelona.

Características: Tensión: 25 kV., tendido subterráneo, un circuito trifásico, conductores de aluminio de 160 milímetros cuadrados de sección. Longitud: 0,117 kilómetros.

Presupuesto: 323.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional. Se solicita: Autorización de la instalación y declaración en concreto de la utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas, podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación de Industria, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 23 de abril de 1971.—El Delegado provincial, Víctor de Buen Lozano. 7.488-C.

CIUDAD REAL

Sección de Industria

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Expediente: AT-50.025.

Peticionario: «Unión Eléctrica, S. A.», con domicilio social en Madrid, calle Velázquez, número 157, y Delegación en Ciudad Real, calle Cardenal Monescillo, número 1.

Finalidad y características: Mejorar las condiciones de suministro de energía, con el establecimiento de una línea eléctrica, aérea, trifásica, a 15 kV., de 6.367 metros de longitud, sobre apoyos de hormigón, con origen en el apoyo número 76 de la línea Balbuena-Alcolea de Calatrava, en la zona denominada Fuentelateja, y terminará en un apoyo de fin de línea próximo al centro de transformación de Casas de Castillejo. El trazado de esta línea discurre por el término municipal de Los Pozuelos de Calatrava. Estará constituida por conducto de cable de aluminio-acero de 54,60 milímetros cuadrados de sección total, crucetas tipo «Nappe-Voute» y aisladores cadena en suspensión. Será desmontada la antigua línea sobre apoyos de madera, en estado deficiente, en cuanto a capacidad de transporte y seguridad.

Presupuesto: 1.264.771,61 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización de la instalación y declaración en concreto de la utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar por duplicado sus escritos, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Sección de Industria, calle Alfonso X el Sabio, 16, dentro del plazo de treinta días hábiles, a partir del siguiente al de publicación del presente anuncio.

Ciudad Real, 25 de mayo de 1971.—El Ingeniero Jefe, Alberto Gallardo Callegos. 1.867-D.

LA CORUÑA

Sección de Industria

Instalaciones eléctricas

A los efectos previstos en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre otorgamiento de autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto de la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.», con domicilio en La Coruña (calle de Fernando Macías, número 2).

Finalidad: Mejorar el servicio eléctrico en el sector de la ronda de Outeiro, de la ciudad de La Coruña.

Características: Línea subterránea a 15/25 kV., de 185 metros de longitud, con origen en otra línea aérea de la Sociedad peticionaria y con término en la estación transformadora a instalar en la margen izquierda de la ronda de Outeiro, de 400 kVA., relación de transformación 15.000-20.000 ± 2,5 - 5 - 7,5 %/398-230 V. Esta línea sustituirá en parte a la línea aérea autorizada, según expediente número 9.754, que también se varía parcialmente, y red subterránea de distribución en B. T., que arranca de dicha estación transformadora.

Presupuesto: 601.981,30 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, con las alegaciones oportunas, dentro del plazo de treinta días en esta Delegación de Industria (calle de Fernando Macías, número 35. 1.º, La Coruña).

La Coruña, 15 de mayo de 1971.—El Delegado provincial, Antonio Luis Escartí Vallis.—1.727-D.

A los efectos previstos en los Decretos 2617/1966 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre otorgamiento de autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto de la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.», con domicilio en La Coruña (calle de Fernando Macías, número 2).

Finalidad: Suministrar energía eléctrica a las calles del General Franco, República Argentina y Orense, de Santiago de Compostela.

Características: Centro de transformación de 800 kVA., compuesta por dos transformadores de 400 kVA. cada uno, relación de transformación $10.000 \pm 5\% / 380-220$ V., situada en la casa números 106 y 108 de la calle del General Franco, que será alimentada desde el cable subterráneo a 10 kV. que pasa por delante del edificio que va desde el centro de transformación de «Espumosos Suárez», de la avenida de Lugo, con la del señor Mariñán, situada en la casa número 76 de la propia calle del General Franco.

Presupuesto: 418.545 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, con las alegaciones oportunas, dentro del plazo de treinta días en esta Delegación de Industria (calle de Fernando Macías, número 35, 1.º, La Coruña).

La Coruña, 15 de mayo de 1971.—El Delegado provincial, Antonio Luis Escartí Valls.—1728-D.

A los efectos previstos en los Decretos números 2617/1966 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre otorgamiento de autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto de las siguientes instalaciones eléctricas:

Expediente número 26.565.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.»

Finalidad: Mejorar el servicio eléctrico en la parroquia de San Juan de Ouces, del Ayuntamiento de Bergondo.

Características: E. T. de 100 kVA., relación de transformación $15.000 \pm 2,5-5-7,5\% / 298-230/230-133$ voltios, situada en la margen izquierda de la carretera LC-162, de Sada a Bergondo, que será alimentada por la línea, a 15 kV., Pedrido-Sada, que pasa a siete metros de distancia, y red de distribución en B. T. de 280 metros de longitud total.

Presupuesto: 197.375 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Expediente número 26.566.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.»

Finalidad: Mejorar el servicio eléctrico en el sector afectado de la ciudad de Santiago de Compostela.

Características: E. T. de 50 kVA., relación de transformación $20.000-10.000 \pm 2,5-5-7,5\% / 380-220$ voltios, situada en la calzada del Carmen de Abajo, en el triángulo que forman la iglesia, el puente y el río Sarela, en un poste metálico de la línea, a 10 kV., Santiago-Tambre, que la alimenta.

Presupuesto: 84.002 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, con las alegaciones oportunas, dentro del plazo de treinta días, en esta Delegación de Industria (calle de Fernando Macías, número 35, 1.º, La Coruña).

La Coruña, 17 de mayo de 1971.—El Delegado provincial, Antonio Luis Escartí Valls.—1729-D.

A los efectos previstos en los Decretos números 2617/1966 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública so-

bre otorgamiento de autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto de las siguientes instalaciones eléctricas:

Presupuesto: 1.337.708 pesetas.

Expediente número 26.571.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.»

Finalidad: Mejorar el servicio eléctrico en el sector afectado de la ciudad de La Coruña.

Características: Cable subterráneo a 15 kV., preparado para 20 kV., con origen en la E. T. «Nuestra Señora del Carmen», en la calle de Colombia, y con término en la E. T. a instalar en la casa número 28 de la calle del Perú, de la que saldrán otros dos cables subterráneos, uno que terminará en la E. T. «Hogar Calvo Sotelo» y otro que va a la E. T. «San Roque». Estos cables miden en total 505 metros de longitud.

E. T. «Perú», tipo interior, en caseta, de 1.600 kVA., compuesta por dos transformadores de 800 kVA. cada uno, relación de transformación $15.000-20.000 \pm 2,5-5-7,5\% / 400-230/230-133$ V.

Red de distribución en B. T. subterránea, que arranca de la E. T. «Perú».

Procedencia de los materiales: Nacional.

Expediente número 26.572.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.»

Finalidad: Suministrar energía eléctrica a la factoría de la Sociedad «Afernos», situada en el Ayuntamiento de Arteijo, lugar de Meicende, en la margen izquierda de la carretera de La Coruña a Los Baños de Arteijo.

Características: Línea aéreo-subterránea, de 78 metros de longitud total, a 15 kV., preparada para 20 kV., con origen en la línea de la Sociedad petrolífera La Grela-Bertoa, y con término en la E. T. a instalar en la factoría de «Afernos».

Presupuesto: 67.936,60 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, con las alegaciones oportunas, dentro del plazo de treinta días, en esta Delegación de Industria (calle de Fernando Macías, número 35, 1.º, La Coruña).

La Coruña, 18 de mayo de 1971.—El Delegado provincial, Antonio Luis Escartí Valls.—1730-D.

LERIDA

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre las instalaciones siguientes:

Referencia: D-1971-R. L.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad: Mejora red A. T. con unión provisional línea a El Grado, con derivación a E. T. 1.169, en término municipal de Alpicat.

Línea eléctrica:

Origen de la línea: Apoyo 108 línea E. R. Lérida-El Grado (D-628).

Final de la línea: Apoyo 43 derivación a E. T. 1.169, partida Cant (D-791).

Término municipal a que afecta: Alpicat.

Cruzamientos: E. N. H. E. R. dos líneas b. t.

Tensión de servicio en KV.: 25.

Longitud en kilómetros: 0,391.

Número de circuitos y conductores: Uno de 3×16 milímetros cuadrados de Cu.

Apoyos: Postes de madera.

Referencia: D-1972-R. L. T.

Finalidad: Ampliación red A. T. con derivación a E. T. 512, «La Solana Planta 8», en término municipal de Vilaller.

Línea eléctrica:

Origen de la línea: Apoyo número 4 derivación a 25 KV. a E. T. 393, «Lavadero Minas Plomo».

Final de la línea: E. T. 512.

Término municipal a que afecta: Vilaller.

Tensión de servicio en KV.: 25.

Longitud en kilómetros: 0,615.

Número de circuitos y conductores: Uno de 3×16 milímetros cuadrados de Cu.

Apoyos: Postes de madera.

Estación transformadora: E. T. 512, «La Solana Planta 8».

Emplazamiento en término municipal de Vilaller.

Tipo: Intemperie, un transformador de 350 KVA., 25/0,22 KV.

Referencia: D-1973-R. L. T.

Finalidad: Suministro de energía a la Agrupación de Granjas de Poble de Segur.

Línea eléctrica:

Origen de la línea: Apoyo número 324 línea 25 KV. Xerallo a Poble de Segur.

Final de la línea: E. T. 607.

Término municipal afectado: Poble de Segur.

Cruzamientos: Ayuntamiento de Poble de Segur, cruce futuros viales. C.T.N.E., cruce línea telefónica.

Tensión de servicio en KV.: 25.

Longitud en kilómetros: 0,040.

Número de circuitos y conductores: Uno de $3 \times 43,05$ milímetros cuadrados de aluminio-acero.

Estación transformadora: E. T. 607, «Agrupación Granjas Poble de Segur».

Emplazamiento: Carretera de Pont de Suert, afueras de Poble de Segur.

Tipo: Intemperie, un transformador de 100 KVA., 25/0,38 KV.

Se solicita autorización administrativa con declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas por estas instalaciones podrán presentar escrito, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones que estimen oportunas en esta Delegación Provincial (calle de Brugulat, número 12, Lérida), citando la referencia.

Lérida, 19 de febrero de 1971.—El Delegado provincial, Eduardo Mías Navés.—7.664-C.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre las instalaciones siguientes:

Referencia: D-1974-R. L. T.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad: Suministro de energía a planta industrial con línea a 25 KV., derivación a E. T. número 1.276, F.O.C.S.A., en término municipal de Lérida.

Línea eléctrica:

Origen de la línea: Apoyo número 7, derivación E. T. 1.243, «Nitris Española, Sociedad Anónima» (D-1256).

Final de la línea: E. T. 1.276.

Término municipal afectado: Lérida.

Cruzamientos: C. T. N. E., cruce línea telefónica.

Tensión de servicio en KV.: 25.

Longitud en kilómetros: 0,188.

Número de circuitos y conductores: Uno de $3 \times 43,05$ milímetros cuadrados de aluminio-acero.

Apoyos: Postes de madera y hormigón.

Estación transformadora: E. T. número 1.276, «Fomento de Obras y Construcciones S. A.»

Partida de Rufeia (III), término municipal de Lérida.

Tipo: Interior, un transformador de 50 KVA., 25/0,38 KV.

Referencia: D-1.397 T. (Ampliación).
Finalidad: Ampliación y modificación de la E. T. 1.193, «Jaime Boix».

Estación transformadora: E. T. número 1.193, «Jaime Boix Ubach», sita en la partida de Valcaient (II), término municipal de Lérída.

Tipo: Interior, un transformador de 100 KVA., 25/0,38 KV.

Línea alimentadora: Circunvalación Sur. (Expedientes D-1.018 y D-1.028.)

Referencia: D-1.975-R. L.

Finalidad: Ampliación red A. T. de Lérída, con línea unión E. T. 1.217 y 1.007.

Línea eléctrica:
Origen de la línea: E. T. 1.217, «Avi. Api. Cunicultura». (Expediente D-1.536.)

Final de la línea: Estación mediadora E. T. 1.007, «Harinera La Meta». (Expediente D-732.)

Término municipal afectado: Lérída.

Cruzamiento: Ayuntamiento de Lérída, cruce calles del General Brito, Ramón Castejón, plaza de Berenguer IV, Príncipe de Viana.

Tensión de servicio en KV.: 25.

Longitud en kilómetros: 0,45.

Número de circuitos y conductores: Uno de 3x25 milímetros cuadrados de Cu. Cable subterráneo.

Referencia: D-1.976-R. L.

Finalidad: Ampliación red A. T. de Lérída, con línea unión derivación a E. T. 1.007 y E. T. 1.219.

Línea eléctrica:

Origen de la línea: Línea a E. T. 1.007, «Harinera La Meta». (Expediente D-732.)

Final de la línea: E. T. 1.219, «La Gremial».

Término municipal afectado: Lérída.

Cruzamientos: Ayuntamiento de Lérída, cruces calles del Príncipe de Viana, San Ruf. Río Esera.

Tensión de servicio en KV.: 25.

Longitud en kilómetros: 0,420.

Número de circuitos y conductores: Dos circuitos de 3x25 milímetros cuadrados de Cu., cable subterráneo, RF-3 P.

Se solicita autorización administrativa con declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas por estas instalaciones podrán presentar escrito, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Delegación Provincial (calle de Brugulat, número 12, Lérída), citando la referencia.

Lérída, 20 de febrero de 1971.—El Delegado provincial, Eduardo Mías Navés.—7.663-C.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre las instalaciones siguientes:

Referencia: D-1.993-R. L. T.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad: Suministro de energía eléctrica para su reventa al Ayuntamiento de Almenar con línea a 25 KV. derivación a E. T. 1.199.

Línea eléctrica:

Origen de la línea: Apoyo número 493 línea 25 KV., Lérída-Santa Ana. (Expediente D-565.)

Final de la línea: E. T. número 1.199.

Término municipal a que afecta: Almenar.

Cruzamientos: C. T. N. E., línea telefónica. Ayuntamiento de Almenar, caminos.

Tensión de servicio en KV.: 25.

Longitud en kilómetros: 0,690.

Número de circuitos y conductores: Uno de 3x16 milímetros cuadrados de Cu.

Apoyos: Postes de madera.

Estación transformadora: E. T. número 1.199, «Ayuntamiento II».

Emplazamiento: Sita detrás de la iglesia, en Almenar.

Tipo: Interior, un transformador de 160 KVA., 25/0,22 KV.

Referencia: D-1.994-R. L. T.

Finalidad: Suministro de energía a explotación agrícola con línea 25 KV. a E. T. número 1.306, «Juan Farreres», en término municipal de Alpicat.

Línea eléctrica:

Origen de la línea: Apoyo número 6 líneas 25 KV., derivación a E. T. 1.037 G. S. C. número 11.862. (Expediente D-1.872.)

Final de la línea: E. T. número 1.306.

Término municipal a que afecta: Alpicat.

Cruzamientos: Diputación Provincial de Lérída, camino vecinal de Alpicat a la C. N. 240, en el kilómetro 0,980. C.T.N.E., dos líneas telefónicas. H. E.C. S. A., líneas a 25 KV., Arias-Lérída I y II.

Tensión de servicio en KV.: 25.

Longitud en kilómetros: 0,932.

Número de circuitos y conductores: Uno de 3x43,1 milímetros cuadrados de aluminio-acero.

Apoyos: Postes de madera, hormigón y castilletes metálicos.

Estación transformadora: E. T. número 1.306, Alpicat VI.

Emplazamiento: Sita en finca de don Juan Farreres Mangués, término municipal de Alpicat.

Tipo: Interior, un transformador de 100 KVA., 25/0,38 KV.

Referencia: D-1.995-R. L. T.

Finalidad: Suministro de energía a explotación agrícola con línea 25 KV. a E. T. número 1.307, Juan Farreres, en término municipal de Alpicat.

Línea eléctrica:

Origen de la línea: Apoyo número 13 línea 25 KV. derivación a E. T. 1.306.

Final de la línea: E. T. 1.307.

Término municipal a que afecta: Alpicat.

Tensión de servicio en KV.: 25.

Longitud en kilómetros: 0,173.

Número de circuitos y conductores: Uno de 3x43,1 milímetros cuadrados de aluminio-acero.

Apoyos: De hormigón.

Estación transformadora: E. T. número 1.307, «Alpicat VII».

Emplazamiento: Sita en finca de don Juan Farreres Mangués, término municipal de Alpicat.

Tipo: Interior, un transformador de 100 KVA., 25/0,38 KV.

Se solicita autorización administrativa con declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas por estas instalaciones podrán presentar escrito, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Delegación Provincial (calle de Brugulat, número 12, Lérída), citando la referencia.

Lérída, 26 de marzo de 1971.—El Delegado provincial, Eduardo Mías Navés.—7.666-C.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre las instalaciones siguientes:

Referencia: D-1.996-R. L. T.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana, S. A.».

Finalidad: Ampliación red de A. T. en término municipal de Lérída. Línea a

25 KV. derivación a E. T. número 1.300, «Alamús, S. A.».

Línea eléctrica:

Origen de la línea: Apoyo número 13 línea 25 KV. a E. T. 1.259, «RR. Hospitalarias Sagrado Corazón». (Expediente D-1.668.)

Final de la línea: E. T. número 1.300.

Término municipal a que afecta: Lérída.

Tensión de servicio en KV.: 25.

Longitud en kilómetros: 0,098.

Número de circuitos y conductores: Uno de 3x43,1 milímetros cuadrados de aluminio-acero.

Apoyos: Hormigón.

Estación transformadora: E. T. número 1.300, «Alamús, S. A.», Rafael Utgés Riera.

Emplazamiento: Partida Les Canals (XXII), término municipal de Lérída.

Tipo: Interior, un transformador de 160 KVA., 25/0,38 KV.

Referencia: D-1.478-R. L. (Modificación.)

Finalidad: Modificación línea a 25 KV. LI-3, de Raymat a San Miguel. Variante entre apoyos números 38 y 53.

Línea eléctrica:

Origen de la línea: Apoyo número 38 línea Raymat-San Miguel.

Final de la línea: Apoyo número 53 línea Raymat-San Miguel.

Término municipal a que afecta: Lérída.

Tensión de servicio en KV.: 25.

Longitud en kilómetros: 0,670.

Número de circuitos y conductores: Uno de 3x116,2 milímetros cuadrados de aluminio-acero.

Apoyos: Postes de madera.

Se solicita autorización administrativa con declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas por estas instalaciones podrán presentar escrito, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Delegación Provincial (calle de Brugulat, número 12, Lérída), citando la referencia.

Lérída, 27 de marzo de 1971.—El Delegado provincial, Eduardo Mías Navés.—7.665-C.

LOGROÑO

Por resolución de esta Delegación Provincial, de fecha 21 de noviembre de 1970, fué autorizada a «Fuerzas Eléctricas de Navarra, S. A.», con domicilio en Pamplona, calle Avenida de Roncesvalles, número 7, a la instalación de «Línea aérea, trifásica, a 13,2 kV., doble circuito, en Arnedo, denominada "Circunvalación Sur Arnedo y salida a Arnedillo", declarando asimismo la utilidad pública de la instalación a los efectos señalados en la Ley 10/1966, de 18 de marzo, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas.

En aplicación de la resolución citada, la Empresa peticionaria solicita la imposición de servidumbre y urgente ocupación sobre los predios afectados, cuya relación ha aparecido publicada en el diario «Nueva Rioja», de Logroño, del día 14 de abril de 1971, y en «Boletín Oficial de la Provincia de Logroño» del día 22 de abril de 1971.

Se hace pública esta petición para que cuantos se consideren interesados puedan aportar, por escrito triplicado, los datos oportunos para rectificar posibles errores en la relación indicada, así como formular las alegaciones que estimen procedentes, todo ello dentro del plazo de quince días hábiles desde la publicación del presente.

Logroño, 7 de mayo de 1971.—El Ingeniero Jefe.—1.438-D.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Distritos Forestales

LA CORUÑA

De conformidad con lo dispuesto en la Orden ministerial de 24 de febrero de 1971, se somete a información pública la petición presentada por don Manuel Pérez Díaz, para perfeccionar su aserradero, sito en Celas de Peiro-Culleredo:

Objeto: Perfeccionamiento.

Capacidad anual: 750 metros cúbicos rolla.

Presupuesto: 113.000 pesetas.

Se podrá examinar la solicitud y proyecto, así como presentar las alegaciones impugnatorias por escritos que procedan, en las oficinas de este Distrito Forestal, calle de Compostela, 8, 2.º, en horas hábiles y plazo de diez días, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La Coruña, 3 de junio de 1971.—El Ingeniero Jefe, Guillerino Camarero Cuervo. 2.277-B.

De conformidad con lo dispuesto en la Orden ministerial de 24 de marzo de 1971, se somete a información pública la petición presentada por don Juan Benito Alvarez Rodríguez para perfeccionar su aserradero, sito en Monte de Conjo-Santiago de Compostela.

Objeto: Perfeccionamiento, instalando tratamiento químico de la madera.

Capacidad anual: 6.000 metros cúbicos rolla.

Presupuesto: 1.250.000 pesetas.

Se podrá examinar la solicitud y proyecto, así como presentar las alegaciones impugnatorias por escrito que procedan en las oficinas de este Distrito Forestal, calle de Compostela, 8, segundo, en horas hábiles y plazo de diez días, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La Coruña, 8 de junio de 1971.—El Ingeniero Jefe, Guillermo Camarero Cuervo.—2.362-B.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

Dirección General de Prensa

Inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Asociación Filatélica San Gabriel», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Asociación Filatélica San Gabriel». Domicilio: Coto, número 107, Zaragoza. Junta directiva: Presidente, don Hernán Palacio Llamas; Vicepresidente pri-

mero, don José María Borrás Feliú; Vicepresidente segundo, don Julio Gavín Moya; Secretario, don Gregorio Sierra Monge; Vicesecretario, don Rafael Porres Pérez; Tesorero, don José María Cuadrán Salas; Vicetesorero, R. P. Angel María de la Cruz; Vocales: don Jorge Campderros Requeséns, don Eñías Luis Otaola.

Título de la publicación: «San Gabriel. Órgano Oficial de la Unión Mundial de San Gabriel».

Lugar de aparición: Zaragoza.

Periodicidad: Trimestral.

Formato: 17 x 25 centímetros.

Número de páginas: 28.

Distribución: Gratuita (sólo para asociados).

Ejemplares de tirada: 500.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Informar detalladamente de cuanto se relaciona con los sellos emitidos mundialmente de carácter religioso y asimismo la propaganda y difusión de la Unión Mundial San Gabriel. Comprenderá los temas de: Filatelia de carácter religioso en general, información y características de las nuevas emisiones, estudios y divulgación de emisiones antiguas, procedimiento para el montaje de colecciones temáticas y solicitudes de intercambio entre los asociados.

Director: Don Hernán Palacio Llamas (publicación eximida de Director Periodista).

Madrid, 13 de mayo de 1971.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Régimen Jurídico de la Prensa.—1.565-D.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa individual «Julio Mompó Ortíz», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Julio Mompó Ortíz».

Domicilio: Avenida de los Mártires, 11, Torrente (Valencia).

Título de la publicación: «Möbel-Expo». Subtítulo: «Gaceta de las Técnicas para el Amueblamiento».

Lugar de aparición: Valencia

Periodicidad: Trimestral.

Formato: 28 x 44 centímetros.

Número de páginas: 48.

Precio: 25 pesetas.

Ejemplares de tirada: 500.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Revista de carácter eminentemente técnico, limitado a todo aquello que se relaciona con la fabricación de muebles e industrias complementarias, dedicando además especial atención a las informaciones técnicas, mejora de métodos y productividad e información general específica del mueble. Comprenderá los temas siempre referidos a la amplia gama de esta rama de la producción y tratando de relacionarlo con las industrias auxiliares o complementarias.

Director: Don Andrés Sevilla Andrés.—R. O. P. número 2.325.

Madrid, 2 de junio de 1971.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Régimen Jurídico de la Prensa.—2.004-D.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Universidad y Convivencia Editorial, S. A.» (UNICSA), a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Universidad y Convivencia Editorial, Sociedad Anónima» (UNICSA).

Domicilio: Avenida del Generalísimo, 86, Madrid.

Consejo de Administración: Presidente, don Iñigo de Aranzadi Cuervas-Mons; Secretario, don Pedro Pérez Alhama; Vocales: doña María Dolores de Bárcena San Antón, doña Josefina Atard y Tello, don José Miguel Santiago Castelo.

Capital social: 200.000 pesetas.

Título de la publicación: «Avanzada».

Subtítulo: «Revista de Información Universitaria y Profesional».

Lugar de aparición: Madrid.

Periodicidad: Quincenal.

Formato: 28 x 40 centímetros.

Número de páginas: 32.

Precio: 10 pesetas.

Ejemplares de tirada: 40.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Informar sobre los problemas de la Universidad y formar la juventud universitaria a través de este órgano de expresión. Se inspira en los principios de formar al universitario íntegramente como hombre, español y católico, procurando especialmente la formación de su conciencia y responsabilidad profesional. Asimismo fomentar en los universitarios una sana inquietud por los problemas sociales, proporcionándoles una sólida formación social según la doctrina de la Iglesia e inculcarles la conciencia de que España tiene una gran misión espiritual en el mundo mediante la aportación de sus valores peculiares a la cultura universal. Comprenderá todos los temas que afectan al mundo universitario, incluidos también los de orden profesional.

Director, don Francisco Muro de Iscar. R. O. P. número 5.090.

Madrid, 2 de junio de 1971.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Régimen Jurídico de la Prensa.—7.002-C.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Instituto Nacional de la Vivienda

MADRID

De acuerdo con lo dispuesto en el apartado b) del artículo 2.º de la Real Orden de 17 de abril de 1913, se anuncia que habiéndose extraviado los resguardos provisionales números 1041 y 5531, expedidos por el Instituto Nacional de la Vivienda en fechas 23 de febrero de 1949 y 6 de agosto de 1951, comprensivos de 15.000 y 700 pesetas, respectivamente, ingresadas por el 20 por 100 de reserva especial para los títulos de «Papel de Reserva Social», a nombre de la Sociedad «Hidroeléctrica del Aguada, S. A.», de Vitigudiño (Salamanca), puede formular su reclamación durante el término de un mes, pa-

sado el cual se anularán los resguardos extraviviados.

Madrid, 13 de mayo de 1971.—El Subdirector general de Servicios.—6.601-C.

SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

Escuela Oficial de Profesoras de Enseñanzas de Hogar «Julio Ruiz de Alda»

En cumplimiento del artículo 3.º de la Orden ministerial de 2 de agosto de 1938, se hace pública la incoación en esta Escuela del expediente para la expedición de nuevo título de Profesora de Enseñanzas de Hogar, especialidad de Trabajos Manuales, de doña Elena Navarro Viguier, por extravío del expedido por el Ministerio con fecha 25 de marzo de 1969.

Lo que se pone en conocimiento de personas interesadas por si tuvieran que formular declaración acerca del título.

Madrid, 1 de junio de 1971.—La Directora, Mercedes Ledesma.—6.817-C.

ORGANIZACION SINDICAL

Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura

Devolución de fianza definitiva

Por la presente se hace público que durante el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente nota en el «Boletín Oficial del Estado», pueden recurrir los posibles reclamantes contra la fianza depositada por «Hernanz Obras y Construcciones», en su calidad de Empresa adjudicataria de las obras de instalación Caja Rural y Unión Nacional de Cooperativas del Campo en edificio de la Organización Sindical en Madrid, ya que se va a proceder a su devolución, dado que ha sido realizada la recepción definitiva de las citadas obras.

Madrid, 29 de mayo de 1971.—El Subdirector, Antonio Doz de Valenzuela.—3.431-A.

Por la presente se hace público que durante el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente nota en el «Boletín Oficial del Estado», pueden recurrir los posibles reclamantes contra la fianza depositada por don Manuel Irigoyen Roldán, en su calidad de contratista adjudicatario de las obras de reparación en la Casa Sindical Comarcal de La Línea de la Concepción (Cádiz), ya que se va a proceder a su devolución, dado que ha sido realizada la recepción definitiva de las citadas obras.

Madrid, 8 de junio de 1971.—El Subdirector, Antonio Doz de Valenzuela.—3.644-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Diputaciones Provinciales

TARRAGONA

Expropiaciones

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y artículos 17

y 18 de su Reglamento de 26 de abril de 1957, se señala un plazo de quince días, que comenzará a contarse desde aquel en que se haga público este anuncio para que las Corporaciones, Entidades o particulares que puedan resultar interesados formulen ante esta Diputación Provincial de Tarragona o ante la Alcaldía del Ayuntamiento de Vendrell, precisamente por escrito y de modo razonado, cuantas reclamaciones estimen pertinentes sobre la necesidad de la ocupación de las fincas indicadas en la relación que seguidamente se incluye, las cuales se ven afectadas por las obras de «Emsanche y mejora del firme y trazado del C. V. número 39, de Vendrell a San Salvador». Igualmente

cualquier persona, aun no siendo de las relacionadas, podrá formular alegaciones, si bien a los solos efectos de subsanar posibles errores de la misma.

La relación concreta e individualizada, en la que aparecen descritos con mayor amplitud de detalles, los bienes sujetos a expropiación de la cual se inserta a continuación el extracto, permanecerá expuesta al público durante el indicado plazo de quince días en el tablon de anuncios de esta Diputación Provincial.

Tarragona, 15 de abril de 1971.—El Secretario general, Rafael A. Arnanz Delgado.—Visto bueno: El Presidente, José Clúa Quexalós.—2.867-E.

Relación que se cita

Finca	Propietario	Superficie — m ²	Cultivos
<i>Término municipal del Ayuntamiento de Vendrell</i>			
1	Riera de Bisbal	—	—
2	Riera de Bisbal	—	—
3	Juan Company Ferré	358.00	Olivos y cepas.
4	«Sintoy, S. A.»	100.00	Olivos.
5	Juan Company Ferré	250.00	Olivos y cepas.
6	Patronato Santa Ana	30.00	Olivos.
7	Patronato Santa Ana	96.00	Olivos.
8	Vidal Vidal Milá	200.00	Olivos.
9	Vidal Vidal Milá	178.00	Olivos.
10	Magdalena Alujas Urgell	122.00	Olivos y cepas.
11	Magdalena Alujas Urgell	130.00	Olivos y cepas.
12	Salvador Borrell Miró	200.00	Olivos.
13	Salvador Borrell Miró	192.00	Olivos.
14	José Martell Socías	86.00	Olivos.
15	José Martell Socías	90.00	Olivos.
16	Juan Cascante Rogé	76.00	—
17	Juan Cascante Rogé	86.00	—
18	Miguelina Alvarez Coll	350.00	Olivos.
19	Miguelina Alvarez Coll	374.00	Olivos.
20	José Jané Fortuny	250.00	Olivos y cepas.
21	José Jané Fortuny	250.00	Olivos y cepas.
22	José Miracle Roca	213.00	Olivos y cepas.
23	José Miracle Roca	266.00	Olivos y cepas.
24	Indalecio Grau Rosell	432.00	Melocotoneros.
25	Indalecio Grau Rosell	431.00	Melocotoneros.
26	Vidal Vidal Milá	340.00	Cepas.
27	Vidal Vidal Milá	329.00	Cepas.
28	Salvador Bigaire Campanera	276.00	Olivos.
29	Salvador Bigaire Campanera	280.00	Olivos.
30	María Antonia Ribas Palau	330.00	Olivos.
31	María Antonia Ribas Palau	352.00	Olivos.
32	José Galofré Roviroza	138.00	Olivos.
33	José Galofré Roviroza	70.00	Olivos.
34	María Guinovart Fontana	266.00	Cepas y melocotoneros.
35	María Guinovart Fontana	210.00	Cepas y melocotoneros.
36	Juan Jané Riñón	214.00	—
37	Juan Jané Riñón	214.00	—
38	Hermanos Trillas Bragulat (Brisamar)	168.00	—
39	Isidoro Riera Planas	82.00	Cepas.
40	Herederos Ana Guimerá Saló	150.00	Olivos.
41	Herederos Ana Guimerá Saló	600.00	Olivos.
42	Pedro Roviroza	1.320.00	Cepas americanas.
43	Hdos. Salvador y Juan Serramia	534.00	Olivos y melocotoneros.
44	Pedro Roviroza	362.00	Cepas americanas.
45	Salvador Gual Güixens	454.00	Olivos.
46	Vicente Minguella Carbonell	532.00	—
47	María Guinovart Fontana	345.00	Cepas y melocotoneros.
48	Indalecio Grau Rosell	204.00	Olivos y cepas americanas.
49	Juan Milá Santacana	182.50	Olivos.
50	Joaquín Foix Ribas	150.40	Olivos.
51	Isabel Riñón Milá	186.00	Olivos.
52	Isidro Riera Planas	134.00	Cepas.
53	Herederos Rosa Sonet Alió	400.00	Olivos.
54	Jaime Escarré Socías	230.00	Olivos.
55	Salvador Euras Sonet	213.40	Cepas.
56	Rafael Solé Arans	60.00	Olivos.
57	Herederos de Juan Figueras Socías	—	Olivos.
58	Pablo Casals Defilló	111.60	—
59	Herederos Pablo Borrut Milá	186.00	—

JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA

MADRID

Admisión de valores a cotización oficial

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 28 de mayo último y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado:

«Que se admitan a contratación pública bursatil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos emitidos y puestos en circulación por el Banco Industrial de Cataluña, S. A.:

Setecientos cincuenta mil acciones ordinarias nominativas, totalmente desembolsadas, de mil pesetas nominales cada una, números 1 al 750.000 inclusive.»

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 2 de junio de 1971.—El Secretario, Antonio Sanz de Bremond y Mira. Visto bueno: El Síndico-Presidente, Pedro Rodríguez-Ponga y Ruiz de Salazar.—7.750-C.

COLEGIOS NOTARIALES

VALENCIA

Don Fernando Monet y Antón, Decano del Ilustre Colegio Notarial de Valencia.

Hago saber: Que jubilado el Notario de Valencia don Arturo Pérez Mulet, ha sido solicitada la devolución de la fianza constituida para garantizar el cargo en las Notarías de Hoyos, en el Colegio de Cáceres; Murtas, en el Colegio de Granada; Buitrago, en el de Madrid; Bañeres, Morera, Pego, Tabernas de Valldigna y Requena, en el de Valencia; Toledo, en el de Madrid; Valladolid (capital) y Valencia (capital).

Lo que se hace público a fin de que el abuhado tuviera que deducir alguna reclamación la formule ante la Junta Directiva de este Colegio dentro del término de un mes, contado desde la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Valencia, 1 de febrero de 1971.—7.762-C.

BANCO DE CREDITO LOCAL DE ESPAÑA

Resultado de los sorteos de amortización de cédulas de Crédito Local con lotes e interprovinciales

De conformidad con el Decreto de 26 de diciembre de 1963 y las Ordenanzas, se han celebrado el día 9 del actual los sorteos de amortización, especial y ordinario, de cédulas de Crédito Local con lotes e interprovinciales, según anuncio de 19 de mayo último, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 26 siguiente.

En el sorteo especial, los tres premios de 1.000.000 de pesetas han recaído en las cédulas números 3.535, emisión 1958, serie A; 67.095, emisión 1959, serie A, y 95.479, emisión 1960, serie B. Se han adjudicado también 33 premios de 100.000 pesetas, 27 de 25.000 y 300 de 5.000 pesetas cada uno.

El sorteo ordinario, con premios y a la par, afectó a cédulas de Crédito Local con lotes, emisiones de 1942, 1944, 1949, 1952, 1956, 1958, 1960 y 1961, y a la par a cédulas de Crédito Local interprovincial, emisiones de 1948 y 1954.

La información detallada de los resultados de estos sorteos figura en las relaciones de cédulas amortizadas, expuestas en el tablón de anuncios de este Banco y enviadas a todos los Bancos, Cajas de Ahorros, Agencias de Cambio y Bolsa y Credores de Comercio, para su exhibición al público, así como a los particulares a

Entidades que lo hayan solicitado o lo soliciten de nuestras oficinas.

Madrid, 14 de junio de 1971.—El Secretario general, S. Ruiz-Cámara y Ortún.—7.730-C.

FABRICACION DE AUTOMOVILES RENAULT DE ESPAÑA, S. A.

(FASA-RENAULT)

VALLADOLID

Suscripción de doscientos cincuenta mil acciones

La Junta general de señores accionistas de esta Sociedad, en sesión celebrada el día ocho de junio de mil novecientos setenta y uno, adoptó el acuerdo de aprobar la propuesta del Consejo de Administración para elevar el capital social en doscientos cincuenta millones de pesetas, mediante la emisión de doscientos cincuenta mil acciones ordinarias, al portador, de mil pesetas nominales cada una, que podrán ser suscritas por los señores accionistas, a razón de una nueva por cada ocho poseídas, de conformidad con las siguientes condiciones:

1.ª La suscripción se realizará desde el día uno hasta el día treinta y uno de julio de mil novecientos setenta y uno.

2.ª Los señores accionistas desembolsarán en el acto de la suscripción el total del valor nominal, es decir, mil pesetas por cada acción.

3.ª El derecho a suscribir las acciones se ejercitará mediante el cupón número cuarenta y siete, que queda anulado para cualquier otro efecto.

4.ª Las acciones que se emiten tendrán los mismos derechos que las antiguas y participarán en los beneficios de la So-

ciudad a partir del día uno de julio de mil novecientos setenta y uno.

5.ª Las acciones que no se suscriban por los señores accionistas en el plazo señalado quedarán a la disposición del Consejo de Administración, órgano que queda autorizado para darles el destino que considere más conveniente.

6.ª Se solicitará la admisión a contratación pública en las Bolsas de Comercio de Madrid, Barcelona y Bilbao, de las doscientas cincuenta mil acciones objeto de la presente ampliación.

7.ª Las acciones que se emiten serán numeradas correlativamente desde el número dos millones uno al dos millones doscientos cincuenta mil, ambos inclusive.

8.ª Los suscriptores de las nuevas acciones podrán retirar en su día los títulos que les correspondan en los establecimientos bancarios en los que hayan efectuado la suscripción, mediante la entrega del resguardo provisional de suscripción.

9.ª La suscripción se realizará en las siguientes Entidades bancarias: Banco Ibérico, Banco de Santander, Banco de Bilbao, Banco Hispano Americano, Banco Español de Crédito, Banco Central, Crédito Lyonnais y Société Générale de Banque.

Valladolid, 9 de julio de 1971.—El Consejero Secretario, Santiago López González.—7.591-C.

CENTRAL FRIGORIFICA, S. A.

BARCELONA

En cumplimiento del artículo 98 de la Ley de Sociedades, se anuncia que en Junta general de accionistas, celebrada el día 25 de mayo, se tomó el acuerdo de reducción del capital social.

Barcelona, 26 de mayo de 1971.—El Consejo de Administración.—7.628-C.
y 3.ª 10-6-1971

BANCO DE LA VASCONIA

En cumplimiento de lo dispuesto en la Orden del Ministerio de Hacienda de fecha 2 de abril de 1971, «Boletín Oficial del Estado» del día 5, a continuación se detallan los tipos de interés preferenciales y máximos que este Banco aplicará a las operaciones activas que formalice a partir del día 5 de abril de 1971, tipos que estarán vigentes en tanto no se modifiquen oficialmente:

	Preferencial	Máximo
Operaciones formalizadas por plazo igual o inferior a dieciocho meses:		
Créditos con garantía personal	7,40	7,50
Créditos formalizados en letra con intereses compensables o anticipos respaldados por letras financieras	7,40	7,50
Descuentos financieros	7,25	7,50
Descuentos comerciales	6,75	7,—
Anticipos con garantías de letra y otros efectos al cobro	7,—	7,50
Créditos con garantía de mercancías	7,25	7,50
Créditos con garantía de valores:		
Obligaciones del Tesoro	6,90	7,50
Valores industriales	7,—	7,50
Deuda Amortizable y Perpetua	7,10	7,50
Otros valores de Organismos oficiales	7,40	7,50
Préstamos con garantía personal o garantía real	7,40	7,50
Operaciones formalizadas por plazo superior a dieciocho meses, sin exceder de tres años:		
Descuentos comerciales, créditos y préstamos de cualquier clase	7,90	8,—
Operaciones formalizadas por plazo superior a tres años:		
Leasing de comercio, los créditos, préstamos de cualquier clase, incluidos anticipos	9,75	10,25

GALERIAS PRECIADOS, S. A.

En cumplimiento de lo señalado en la escritura de emisión de obligaciones de esta Sociedad, otorgada el día 10 de junio de 1963 ante el Notario de Madrid don Alberto Ballarín Marcial, se hace público que mediante sorteo celebrado el día 9 de junio del corriente año en el domicilio social ante el propio Notario, y en presencia del Comisario del Sindicato de Obligacionistas, don Carlos Guisano Herrero, han resultado amortizadas las siguientes obligaciones:

Números	Número de títulos
33.901 al 34.000	100
37.101 37.200	100
39.501 39.600	100
41.101 41.200	100
51.301 51.400	100
54.601 54.700	100
57.301 57.400	100
59.601 59.700	100
62.401 62.500	100
67.301 67.400	100
68.001 68.700	100
70.101 70.200	100
76.901 71.000	100
72.401 72.500	100
72.901 73.000	100
73.401 73.500	100
79.301 79.400	100
86.101 80.200	100
86.201 80.300	100
81.459 81.466	17
81.518 81.600	83
82.401 82.500	100
82.901 83.000	100
84.001 84.100	100
85.901 86.000	100
86.601 86.700	100
87.001 87.100	100
87.401 87.500	100
88.001 88.100	100
88.101 88.200	100
92.701 93.800	100
93.801 93.900	100
102.301 102.400	100
102.601 102.700	100
102.701 102.800	100
103.901 104.000	100
104.701 104.800	100
105.301 105.400	100
105.834 105.900	67
106.009 106.041	33
108.801 108.900	100
108.901 109.000	100
109.801 109.900	100
110.501 110.600	100
113.301 113.400	100
114.501 114.600	100
118.491 118.500	100
120.501 120.600	100
121.401 121.500	100
122.001 122.100	100
122.101 122.200	100
123.201 123.300	100
123.391 123.400	100
124.501 124.600	100
124.801 124.900	100
126.101 126.200	100
126.301 126.400	100
128.101 128.200	100
128.601 128.700	100
129.101 129.200	100
137.801 137.900	100
138.301 138.400	100
139.101 139.200	100
139.401 139.500	100
140.101 140.200	100
141.801 141.900	100
142.101 142.200	100
142.301 142.400	100
142.501 142.600	100
143.301 143.400	100
147.091 147.100	100
147.201 147.300	100
150.001 150.100	100
150.901 151.000	100
151.601 151.700	100

Números	Número de títulos
152.001 152.100	100
153.701 153.800	100
155.301 155.400	100
158.201 158.300	100
158.901 159.000	100
159.601 159.700	100
159.701 159.800	100
159.801 159.900	100
160.001 160.100	100
162.201 162.300	100
162.401 162.500	100
163.601 163.700	100
164.401 164.500	100
164.701 164.800	100
164.749 164.848	100
167.201 167.300	100
169.101 169.200	100
169.501 169.600	100
170.001 170.100	100
181.201 181.300	100
183.001 183.100	100
183.301 183.400	100
184.301 184.400	100
185.001 185.100	100
185.601 185.700	100
185.801 185.900	100
187.201 187.300	100
187.301 187.400	100
187.401 187.500	100
187.501 187.600	100
187.801 187.900	100
188.901 189.000	100
189.301 189.400	100
190.801 190.900	100
191.101 191.200	100
191.601 191.700	100
191.901 192.000	100
194.401 194.500	100
195.401 195.500	100
196.001 196.100	100
196.201 196.400	100
196.701 196.800	100
197.701 197.800	100
198.501 198.600	100
199.001 199.100	100
199.601 199.700	100
200.701 200.800	100
200.901 201.000	100
202.801 202.900	100
203.001 203.100	100
204.101 204.200	100
204.301 204.400	100
205.301 205.400	100
205.501 205.600	100
205.801 205.900	100
206.901 207.000	100
208.501 208.600	100
208.901 209.000	100
209.801 209.900	100
211.701 211.800	100
212.601 212.700	100
213.101 213.200	100
213.601 213.700	100
213.701 213.800	100
214.401 214.500	100
216.201 216.300	100
217.101 217.200	100
220.601 220.700	100
222.701 222.800	100
223.901 223.100	100
223.301 223.400	100
223.501 223.600	100
223.601 223.700	100
224.001 224.100	100
223.901 223.300	100
225.901 226.000	100
228.301 228.400	100
228.801 228.900	100
229.692 229.700	9

Número total de títulos: 15.199.

Estos títulos deberán llevar unidos los cupones número 17, vencimiento 14 de diciembre de 1971, y siguientes. Si al presentar dichos títulos al cobro de su capital les faltara alguno de los cupones citados, se descontará su importe al verificar el pago.

Los poseedores de estas obligaciones amortizadas podrán efectuar el cobro de

su importe nominal, una vez deducidos los correspondientes impuestos, a razón de 982,49 pesetas por título, a partir del día 14 de junio de 1971 en las siguientes Entidades: Banco Español de Crédito, Banco Hispano Americano, Banco de Santander, Banco Central, Banco Zaratagozano, Banco de Bilbao, Banco Urquijo, Banco Popular Español, Banco de Madrid, Banco Atlántico y Banco Ibérico.

Madrid, 12 de junio de 1971.—El Consejo de Administración.—7.704-C.

FORESTAL MIGUEL DE LA VIA, S. A.

La Junta general de accionistas de la Empresa mercantil «Forestal Miguel de la Via, S. A.», celebrada el día 31 de diciembre de 1962 con la presencia de todo el capital social, adoptó por unanimidad el acuerdo de declarar disuelta dicha Sociedad; de un capital de tres millones de pesetas dividió en tres mil acciones de mil pesetas nominales cada una.

Asimismo se aprobó el balance final y su liquidación con el siguiente contenido:

Balance final

	Pesetas
Activo:	
Inmuebles	2.882.664,65
Gastos constitución	103.710,20
Caja	13.625,15
Total	3.000.000,00
Pasivo:	
Capital	3.000.000,00
Total	3.000.000,00

Balance de liquidación

	Pesetas
Activo:	
Inmuebles	2.882.664,65
Caja	13.625,15
Total	2.896.289,80
Pasivo:	
Total patrimonio	2.896.289,80
Valor de cada acción	28.962,898

Lo que se pone en conocimiento, a los efectos de lo prevenido en los artículos 153 y 166 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Paterna del Campo (Huelva), 15 de marzo de 1971.—El Presidente, Miguel de la Via Martínez.—7.746-C.

INDUSTRIAS PARA LA CONSTRUCCION, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas, en primera convocatoria, a las diecinueve horas del día 15 de julio próximo, y en segunda convocatoria, a la misma hora del día siguiente, en la avenida Generalísimo Franco, 441, 7.º (Barcelona), para tratar de la aprobación de la gestión y cuentas sociales del ejercicio de 1970 y acuerdos complementarios.

Para obtener las tarjetas de asistencia a la Junta, los accionistas inmovilizarán sus acciones o los resguardos bancarios de las mismas en la Caja social, con cinco días de antelación.

Barcelona, 11 de junio de 1971.—El Administrador social.—2.444-5.

FARMAL, S. A.

Datos aprobados por la Junta general de accionistas el día 21 de mayo de 1971
Balance al 31 de diciembre de 1970

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Vehículos	159.775,—	Capital desembolsado	65.000.000,—
Gastos constitución	1.300.949,—	Reserva legal	943.489,95
Valores cotizables	79.705.507,37	Reserva voluntaria	7.100.000,—
Valores no cotizables	10.910.145,80	Fondo fluc. valores	1.886.979,92
Fondos inversión	3.839.123,73	Regularización cartera	17.404.472,04
Bancos	467.507,98	Fondo amortización	598.287,—
		Remanente	13.034,89
		Pérdidas y Ganancias	3.436.745,08
Suma	96.383.008,88	Suma	96.383.008,88

Cuenta de resultados del ejercicio 1970

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Amortizaciones	146.072,40	Cupones divid e intereses.	1.740.840,59
Gastos generales	73.719,26	Primas de asistencia	1.673,50
Pérdidas en vta. enajenaciones	3.170,—	Beneficio en realizaciones.	1.917.192,65
Beneficio del ejercicio	3.436.745,08		
Suma	3.659.706,74	Suma	3.659.706,74

Cartera de valores al 31 de diciembre de 1970

Cantidad de títulos	Sociedades	Efectivo en inventario
2.159	Banco Atlántico	16.193.315,—
6.978	Bankuni6n	9.804.090,—
2.429	Otros Bancos	4.796.498,15
3.135	Eléctricas	3.969.515,30
698	Alimentación	1.354.316,85
400	Comercio	744.793,75
1.458	Constructoras e Inmobiliarias	2.595.895,70
181	Inversión Mobiliaria	317.506,40
10.915,28	Fondos de Inversión	9.602.604,07
1.362	Monopolios	1.594.752,55
12.600	Alter	6.930.000,—
24.000	Farmabi6n	13.200.000,—
4.972	Otras Químicas	6.898.283,90
162	Siderometalúrgicas	450.860,—
189	Seguros	777.090,—
200	Papel y Artes Gráficas	200.900,—
329	Servicios	276.375,70
	Total valores cotizables	79.705.507,37
4.000	Químicas	2.005.855,30
4.800	«J. J. Alonso Grijalba»	4.818.800,—
23.553	Inversión Mobiliaria	3.909.123,73
1.920	Siderometalúrgicas	1.021.178,—
280	Inmobiliarias	2.620.612,—
749	Cinematografía y Teatro	375.900,—
	Total valores no cotizables	14.749.269,53
	Suma total cartera valores	94.454.776,90

Madrid, 28 de mayo de 1971.—El Consejo de Administración.—7.795-C.

FELIPE VILLANUEVA, S. A.

No habiéndose celebrado, por falta de qu6rum, la Junta general convocada para el día 12 de junio, se convoca nueva Junta general de accionistas, en el domicilio social de la Empresa, para el día 26 de junio próximo, a las diecisiete horas, con arreglo al siguiente orden del día:

1. Lectura acta reuni6n anterior.
2. Presentaci6n resultado ejercicio de 1970, balance, Memoria y aprobaci6n, si procede.

Vado-Cervera, 15 de junio de 1971.—El Presidente del Consejo de Administraci6n.—2.170-D.

COMPANIA ANDALUZA DE MINAS, SOCIEDAD ANONIMA

MADRID

Por acuerdo del Consejo de Administraci6n, se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas de esta Socie-

dad, que se celebrará en el domicilio social, paseo Calvo Sotelo, 27, Madrid, el próximo día 14 de julio del corriente año, a las doce horas de la mañana, para deliberar y, en su caso, adoptar los acuerdos pertinentes sobre el siguiente

Orden del día

- 1.º Aumentar el capital social, con cargo a las reservas voluntarias disponibles, atribuci6n de nuevas acciones y pago de los impuestos que gravan la operaci6n.
- 2.º Consiguiente modificaci6n de los artículos: 6, 12, párrafo 1.º; 19, párrafo 2.º; 32, párrafo 1.º; 36, párrafo 3.º; 44, párrafo 2.º, todos ellos de los Estatutos sociales.
- 3.º Dotaci6n a la reserva legal.

Los señores accionistas, al portador, deberán depositar sus acciones o resguardos bancarios de dep6sito de las mismas, en el domicilio social, antes de la reuni6n, dentro del plazo legal. Al realizar

dicho dep6sito, les será entregada la tarjeta de admisi6n a la Junta.

Madrid, 16 de junio de 1971.—El Consejero Delegado adjunto, Luis Lamana de Hoyos.—7.848-C.

FINANCIERA DE CAPITALIZACION Y AHORRO, S. A.

MADRID-1

Don Ramón de la Cruz, 67

Teléfono 276 28 00

Símbolo de amortizaci6n, premiado en el sorteo del mes de junio de 1971, 7.401. Madrid, 14 de junio de 1971.—Apoderado, Saturnino Pastor Jiménez.—7.809-C.

UNION DE SIDERURGICAS ASTURIANAS, S. A.

Pago de intereses de obligaciones de la Sociedad «Metalúrgica Duro-Felguera, Sociedad An6nima»

Se pone en conocimiento de los señores obligacionistas de la referida Sociedad, emisi6n 1953, que, a partir del día 1 de julio de 1971, se hace efectivo en los Bancos: Espa6ol de Crédito, Bilbao, Herrero, Hispano Americano, Urquijo, Ibérico y Confederaci6n Espa6ola de las Cajas de Ahorros, y en todas sus sucursales y agencias, el valor del cup6n siguiente:

Cup6n número 35, importe bruto, 32,50 pesetas.

Cup6n número 35, importe líquido, 24,70 pesetas/cup6n.

Cup6n número 35.—Importe bruto, 32,50 pesetas.

Cup6n número 35.—Importe líquido, 24,70 pesetas/cup6n.

Madrid, 15 de junio de 1971.—7.823-C.

UNION SIDERURGICAS ASTURIANAS, S. A.

Pago de intereses de obligaciones de la Sociedad «Industrial Asturiana, S. A.»

Se pone en conocimiento de los señores obligacionistas de la referida Sociedad, que, a partir del día 1 de julio de 1971, se hacen efectivos en los Bancos: Espa6ol de Crédito, Bilbao, Herrero, Hispano Americano, Urquijo, Ibérico y Confederaci6n Espa6ola de Cajas de Ahorros, y en todas sus sucursales y agencias, el valor de los cupones siguientes:

Cup6n número 39.—Emisi6n 1951.—Importe bruto, 32,895 pesetas.

Cup6n número 39.—Emisi6n 1951.—Importe líquido, 25 pesetas/cup6n.

Cup6n número 33.—Emisi6n 1954.—Importe bruto, 32,895 pesetas.

Cup6n número 33.—Emisi6n 1954.—Importe líquido, 25 pesetas/cup6n.

Madrid, 15 de junio de 1971.—7.824-C.

NAVIERA ASON, S. A.

Junta general extraordinaria

El Consejo de Administraci6n convoca Junta general extraordinaria de esta Compa6a, que se celebrará en Madrid, en su domicilio social, calle Academia, 8, a las doce y media del día 20 de julio próximo en primera convocatori6n, con arreglo al siguiente orden del día:

1. Aumento del capital social.
2. Modificaci6n de los Estatutos sociales.
3. Renuncia por los accionistas de una parte de los derechos de suscripci6n a fin de posibilitar la entrega de acciones en pago de deuda.

Madrid, 14 de junio de 1971.—El Secretario del Consejo, Pedro Ramirez de Ren-teria.—7.788-C.

LA PATRIA HISPANA, S. A. DE SEGUROS

Cuenta de Pérdidas y Ganancias de 1970

D E B E		H A B E R	
	Pesetas		Pesetas
Saldo deudor de la cuenta general	747.454	Saldos acreedores de los Ramos:	
Saldos deudores de los Ramos:		Ramo de Vida	1.087.700
Ramo de Automóviles Obligatorio	135.907	Ramo de Accidentes Individuales	359.660
Ramo de Automóviles Voluntario	1.117.094	Ramo de Cristales	511.288
Ramo de Pedrisco	230.397	Ramo de Defunciones	463.333
Otros Ramos	300.384	Ramo de Incendios	2.525.377
Beneficio del ejercicio	5.777.344	Ramo de Responsabilidad Civil General	347.357
	8.308.680	Ramo de Robo	157.975
		Ramo de Transportes	1.625.590
			8.308.680

Balance de situación en 31 de diciembre de 1970

A C T I V O		P A S I V O	
	Pesetas		Pesetas
Accionistas	5.000.000	Capital social suscrito	25.000.000
Caja y Bancos (c/c a la vista)	35.200.760	Reservas legales no técnicas y voluntarias	5.175.089
Valores mobiliarios	124.525.993	Reservas legales técnicas	244.073.628
Inmuebles	20.040.724	Comisiones sobre primas pendientes de cobro	5.998.457
Anticipos sobre pólizas	856.194	Saldos en efectivo de cedentes y reaseguradores	15.426.865
Saldos en efectivo de Delegaciones y Agencias	10.121.040	Depositos de los reaseguradores	45.633.682
Recibos pendientes de cobro	28.915.494	Saldos en efectivo de Delegaciones y Agencias	908.269
Depósitos en poder de cedentes	43.094.500	Acreedores diversos	4.866.443
Saldos en efectivo de cedentes y reaseguradores	8.444.114	Saldo acreedor	5.777.544
Reservas cargo reaseguradores	67.433.916		
Deudores diversos	4.119.121		
Efectos a cobrar	968.771		
Mobiliario, instalación, máquinas, vehículos y material	4.131.351		
	352.859.978		352.859.978

Madrid, 14 de junio de 1971.—El Director, José María Ramognino.—7.791-3

COMPANIA MARITIMA DEL NERVION,
SOCIEDAD ANONIMA

BILBAO

Baileán, 1, 2.º

En la reunión del Consejo de Administración de la Sociedad, celebrada el 2 de junio, se acordó, haciendo uso de la autorización concedida por la Junta general extraordinaria del mismo día, al amparo del artículo 96 de la Ley de Sociedades Anónimas, aumentar el capital social en la cifra de quince millones de pesetas mediante la emisión y puesta en circulación de 30.000 acciones nominativas, de 500 pesetas de valor nominal cada una, numeradas correlativamente de la 90.001 a las 120.000.

En cumplimiento del citado acuerdo y de lo dispuesto en el artículo 92 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se concede un plazo a los actuales accionistas para su suscripción preferente desde el 1 al 31 de julio, ambos inclusive. Las acciones que no sean suscritas quedarán a disposición del Consejo de Administración para que pueda colocarlas en la forma que tenga por conveniente.

Esta suscripción de acciones, que se efectuará a la par, sin gasto alguno para el accionista, se ofrece a razón de una por cada tres que posean, y en el momento de la suscripción ha de realizarse el desembolso total de las mismas.

Las nuevas acciones tendrán las mismas características y derechos que las actualmente en circulación, equiparándose a las antiguas a partir del 1 de julio de 1971.

La operación quedará abierta en la central y sucursales del Banco de Vizcaya en el mencionado plazo.

Bilbao, 2 de junio de 1971.—El Presidente del Consejo de Administración, H. Francisco Aldecoa.—1.976-D.

PREVISION FINANCIERA, S. A.

Compañía Española de Capitalización

En el sorteo del día 11 de junio de 1971, celebrado ante el Notario de Madrid don Julio Albi Agero, resultaron designadas las siguientes combinaciones:

M. CH. K. X. X. X. P. Y. V. M. O. B.
R. N. H. R. F. O. B. U. U. B. I. D

Aprobado por la Dirección General de Seguros en 6 de marzo de 1953.

Madrid, 10 de junio de 1971.—El Director Gerente, Fernando Riber Marugán.—7.756-C.

CEMENTOS ALBA, S. A.

Amortización de obligaciones convertibles

Dando cumplimiento a lo prevenido en la escritura pública de 6 de junio de 1967, otorgada ante el Notario de Madrid don Manuel Amorós Gozábez, se ha llevado a efecto ante el mismo el sorteo prevenido para la amortización de once mil novecientas dieciséis obligaciones correspondientes a la emisión verificada por esta Sociedad en la fecha aludida, el que ofreció el siguiente resultado:

601 al 700, 2.001 al 2.100, 3.601 al 3.700, 5.301 al 5.400, 6.201 al 6.300, 7.401 al 7.500, 8.201 al 8.300, 8.501 al 8.600 y 9.601 al 9.700.

11.301 al 11.400, 12.501 al 12.600, 15.801 al 15.900, 17.201 al 17.300, 18.701 al 18.800, 20.201 al 20.300, 23.401 al 23.500, 24.501 al 24.600, 28.401 al 28.500, 29.301 al 29.400, 29.601 al 29.700, 29.901 al 30.000.

30.901 al 31.000, 32.001 al 32.100, 32.401 al 32.500, 33.901 al 34.000, 34.301 al 34.400, 36.401 al 36.500, 36.901 al 37.000, 37.901 al 38.000, 38.401 al 38.500, 39.401 al 39.500.

41.501 al 41.600, 42.401 al 42.500, 43.001

al 43.100, 43.301 al 43.400, 46.001 al 46.100, 46.801 al 46.900, 48.101 al 48.200, 48.801 al 48.900, 49.001 al 49.100 y 49.601 al 49.700, 50.901 al 51.000, 52.701 al 52.800, 53.101 al 53.200, 54.101 al 54.200, 55.201 al 55.300, 56.801 al 56.900, 57.401 al 57.500, 57.601 al 57.700, 58.401 al 58.500, 58.601 al 58.700, 59.401 al 59.500.

60.101 al 60.200, 60.601 al 60.700, 65.701 al 65.800, 66.301 al 66.400, 69.401 al 69.500, 69.901 al 70.000.

70.501 al 70.600, 71.501 al 71.600, 71.801 al 71.900, 73.101 al 73.200, 73.801 al 73.900, 74.801 al 74.900, 75.401 al 75.500, 76.701 al 76.800, 77.601 al 77.700, 78.401 al 78.500, 79.601 al 79.700.

80.201 al 80.300, 81.901 al 82.000, 82.701 al 82.800, 86.101 al 86.200, 86.401 al 86.500, 87.401 al 87.500, 88.101 al 88.200, 88.301 al 88.400, 88.601 al 88.700.

92.701 al 92.716, 95.401 al 95.500, 96.701 al 96.800, 97.501 al 97.600.

101.401 al 101.500, 101.701 al 101.800, 102.301 al 102.400, 102.601 al 102.700, 104.301 al 104.400, 106.201 al 106.300, 106.401 al 106.500, 106.901 al 107.000, 107.401 al 107.500, 107.501 al 107.600, 107.801 al 107.900, 109.701 al 109.800.

113.301 al 113.400, 114.901 al 115.000, 119.501 al 119.600, 119.901 al 120.000.

121.201 al 121.300, 122.101 al 122.200, 122.901 al 123.000, 123.801 al 123.900, 126.101 al 126.200, 127.101 al 127.200, 127.501 al 127.600, 128.501 al 128.600, 129.801 al 129.900, 130.601 al 130.700, 131.801 al 131.900, 132.801 al 132.900, 137.801 al 137.900, 139.601 al 139.700.

141.201 al 141.300, 143.201 al 143.300, 145.501 al 145.600, 145.801 al 145.900, 146.901 al 147.000, 147.701 al 147.800, 149.101 al 149.200, 149.301 al 149.400.

El importe de las obligaciones reseñadas será hecho efectivo a la par por la Sociedad a los señores obligacionistas titu-

lares de las mismas que decidan dentro del plazo de treinta días su amortización mediante la entrega de los títulos correspondientes, o bien llevar a efecto la convertibilidad de las obligaciones de que sean titulares en títulos-acciones dentro del mismo plazo al cambio medio del trimestre anterior al sorteo, con baja de veinte enteros.

Atendido lo cual el señor obligacionista que pretenda llevar a efecto la conversión en acciones de las obligaciones de que sea titular deberá satisfacer el precio de éstas al 276,700 por 100, ingresando en la Caja social la cantidad de 1.767 pesetas por acción, y el título correspondiente a la obligación amortizada. La Sociedad entregará resguardo provisional por el número de acciones que se adjudiquen con motivo de la convertibilidad efectuada.

Todas las operaciones de amortización o convertibilidad de las obligaciones señaladas en el sorteo, cuya referencia se hace en el presente anuncio, se llevarán a efecto en las oficinas de la Sociedad (calle de O'Donnell, número 10, 2.º piso) o en la Confederación Española de Cajas de Ahorro.

Madrid, 14 de junio de 1971.—El Consejo de Administración.—7.760-C.

SOCIEDAD FINANCIERA Y MINERA, S. A.

Dividendo activo

A partir del día 2 de julio de 1971 se pagará a todas las acciones de esta Sociedad en circulación, contra cupón número 68 de las mismas, un dividendo activo, con cargo a los resultados del ejercicio de 1971, de treinta pesetas por acción, libre de impuestos.

Este pago será realizado por mediación de los Bancos Central, de Santander y Español de Crédito.

Madrid, 14 de junio de 1971.—El Consejo de Administración.—7.789-C.

SOCIEDAD FINANCIERA Y MINERA, S. A.

Intereses de obligaciones

A partir del día 1 de julio de 1971 se pagará el cupón número 15 de las obligaciones de esta Sociedad, que actualmente están en circulación, correspondientes a la emisión efectuada el día 2 de abril de 1964, a razón de 31,25 pesetas líquidas.

El mencionado pago lo efectuarán los Bancos Central y de Santander.

Madrid, 14 de junio de 1971.—El Consejo de Administración.—7.790-C.

SOCIEDAD ANONIMA ALCOHOLERA DE CHINCHON

En cumplimiento de lo que disponen los Estatutos sociales y de conformidad con lo que determina la vigente Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en Chinchón, provincia de Madrid, en el domicilio social, calle de Ronda del Mediodía, número 16, el próximo día 26 de junio, a las doce horas, en primera convocatoria, y el día 28 del mismo mes y a la misma hora, en segunda convocatoria, si procediese, para tratar del siguiente orden del día:

1. Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del año 1970, así como propuesta de distribución de beneficios.
2. Nominamiento de accionistas censores de cuentas.

Chinchón, 1 de junio de 1971.—El Presidente del Consejo de Administración.—7.888-C.

ALUMINIO DE GALICIA, S. A.

Se pone en conocimiento de los tenedores de obligaciones de esta Sociedad, emisión 21 de mayo de 1963, que en el sorteo efectuado el día 16 de los corrientes, ante el Notario del Ilustre Colegio de Madrid don Felipe Gómez-Acebo Santos, resultaron amortizados los títulos siguientes:

301 a	500	43.201 a	43.300
2.501	2.600	43.701	43.800
6.001	6.100	44.401	44.500
10.101	10.300	46.901	47.000
12.901	13.000	49.901	50.000
18.101	18.300	59.101	59.200
18.352	18.400	63.801	63.900
19.501	19.600	67.901	68.000
35.701	35.800	68.701	68.800
38.101	38.139		

El pago de los mismos, al cambio del 100 por 100, se realizará por los siguientes Bancos:

- Banco Español de Crédito.
- Banco de Santander.
- Banco de Vizcaya.
- Banco Central.
- Banco Pastor.

Madrid, 18 de junio de 1971.—7.893-C.

HISPANO VENTURES, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que ha de celebrarse el día 8 de julio, a las diez horas, y en segunda convocatoria el día 9 de julio, a las diez horas, en las oficinas de Félix Boix, 18, 1.º izquierda, para tratar el siguiente

Orden del día

- 1.º Consideración del balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria, relacionado con el año de ejercicio de 1970 y, en su caso, aprobación de la gestión del Consejo.
- 2.º Ratificación de mandatos de Consejero.
- 3.º Traslado de la sede social a Félix Boix, 18, 1.º izquierda.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 18 de junio de 1971.—Juergen Koch, Consejero Secretario.—7.889-C.

CAMER INTERNACIONAL, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, avenida del Generalísimo, número 20, el día 30 de junio de 1971, a las trece treinta de la mañana, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente, en segunda, con el orden del día que se cita:

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias.

Segundo.—Informe del Presidente.

Tercero.—Designación de accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio de 1971.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación del acta de la Junta o Nominamiento de interventores.

Madrid, 15 de junio de 1971.—7.892-C.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL, COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS, SOCIEDAD ANONIMA

Se pone en conocimiento de los señores accionistas de esta Compañía que, desde el día 18 del corriente mes de junio, contra cupón número 184, será repartido un dividendo activo complementario de 44 pesetas por acción, libre de impuestos, con

cargo a los beneficios correspondientes al ejercicio 1970, para las acciones números 1 al 1.800.000, ambos inclusive.

El referido pago se efectuará en el Banco Español de Crédito, en su central de Madrid, calle de Alcalá, número 14, y en sus sucursales.

Madrid, 17 de junio de 1971.—El Secretario del Consejo.—7.894-C.

GANADERA INDUSTRIAL MANCHEGA, SOCIEDAD ANONIMA

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha decidido convocar Junta general ordinaria de esta Sociedad, en el domicilio social, calle de Alberto Alcocer, número 48, 1.º izquierda, para el día 5 de julio próximo, a las seis de la tarde, en primera convocatoria, y el día 6 de julio próximo, a las seis de la tarde, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

1. Aprobación, si procede, previo examen, de la gestión social.
2. Examen y aprobación, si procede, de las cuentas y balance, Memoria, Pérdidas y Ganancias hasta el 31 de diciembre de 1970.
3. Ratificación o modificación del Consejo de Administración de la Sociedad.
4. Ruegos y preguntas.

Madrid, 15 de junio de 1971.—El Presidente del Consejo, Sancho Dávila Fernández de Celis.—7.895-C.

GANADERA INDUSTRIAL MANCHEGA, SOCIEDAD ANONIMA

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha decidido convocar Junta general extraordinaria de esta Sociedad, en el domicilio social, calle de Alberto Alcocer, número 48, 1.º izquierda, para el día 5 de julio próximo, a las siete de la tarde, en primera convocatoria, y el día 6 de julio próximo, a las siete de la tarde, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

1. Relaciones con acreedores y en su caso pago de créditos.
2. Disolución de la Sociedad.
3. Nominamiento y atribuciones de los liquidadores.

Madrid, 15 de junio de 1971.—El Presidente del Consejo, Sancho Dávila Fernández de Celis.—7.896-C.

COFINSA

CONSEJEROS FINANCIEROS, S. A.

(En liquidación)

En cumplimiento de lo estipulado en los artículos 165, 166 y 167 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas se publica el balance definitivo de liquidación de la Sociedad, que ha sido aprobado por la Junta general universal de 16 de junio de 1971:

Balance al 16 de junio de 1971

	Pesetas
Activo:	
Bancos	62.564,80
Pasivo:	
Accionistas, cuentas liquidación	36.564,80
Previsión para gastos de liquidación	26.000,—
	62.564,80

Pasados cuarenta días desde su publicación por el señor Liquidador, se solicitará

del ilustrísimo señor Registrador del Registro Mercantil de Madrid la cancelación de todos los asientos relativos a la Sociedad.

Madrid, 17 de junio de 1971.—7.926-C.

TALLERES DETROIT, S. A.

MADRID

Serrano, 12

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 166 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas se publica a los efectos consiguientes que la Junta universal de accionistas celebrada el día 12 de los corrientes acordó la disolución de esta Sociedad y aprobó el siguiente balance final:

	Pesetas
Activo:	
Caja	133.135,07
Pérdidas y ganancias	1.366.864,93
Total	1.500.000,—
Pasivo:	
Capital	1.500.000,—

Madrid, 16 de junio de 1971.—La Gerencia.—2.471-8.

DEFENSA CONTRA INCENDIOS, S. A.

Se convoca Junta general de accionistas de esta Sociedad para el próximo día 28 de junio, a las once horas de la mañana, en el domicilio social, calle de Antonio Vicent, número 65, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1970.
- 2.º Distribución de beneficios.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1971.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Caso de no reunirse la Junta en primera convocatoria por falta de quórum, se celebrará en segunda, en los mismos domicilio y hora, el siguiente día hábil.

Madrid, 14 de junio de 1971.—El Presidente del Consejo de Administración, Luis María de Zunzunegui.—7.928-C.

S. A. PARA LA FABRICACION EN ESPAÑA DE NEUMÁTICOS MICHELIN

Dividendo activo

De conformidad con lo acordado por la Junta general ordinaria reunida en el día de hoy, a partir del próximo día 18 de los

corrientes se procederá al pago de dividendo en los siguientes términos:

Acciones serie B: Dividendo neto de 340,60 pesetas; cupón número 17.
Acciones serie A, hasta el número 269.250, inclusive: Dividendo neto de 224,79 pesetas; cupón número 9.
Acciones serie A, números 269.251 al 1.977.000: Dividendo neto de 56,20 pesetas, que será abonado mediante estampillado de los resguardos provisionales nominativos.

El pago de los dividendos a que se refiere este anuncio se efectuará por mediación del Banco Guipuzcoano de San Sebastián y sus sucursales.

Lasarte-Usúrbil, 16 de junio de 1971.—El Consejo de Administración.—7.965-C.

COMPANÍA AUXILIAR TÉCNICA, S. A.

MADRID

Junta general de accionistas

De acuerdo con lo que se indica en la convocatoria, se comunica a los señores accionistas que no habiéndose solicitado todavía tarjetas de asistencia que cubran el número suficiente de acciones para que la Junta general anunciada para el día 23 de junio pueda celebrarse en primera convocatoria, se reunirá el jueves, día 24 de junio, a las cuatro de la tarde, en el salón de la «Sociedad de Estudios y Publicaciones», Arapiles, 14, de Madrid.

Madrid, 18 de junio de 1971.—El Consejo de Administración.—7.890-C.

MERCADOS CENTRALES DE ABASTECIMIENTO DE ZARAGOZA, S. A.

(MERCARAGOZA, S. A.)

Concurso «Construcción de los edificios del Mercado Central de Frutas y Hortalizas»

Se convoca concurso entre Empresas españolas para adjudicación de las obras indicadas en el epígrafe.

Las bases del concurso estarán a disposición de las Empresas interesadas a partir del día 19 de junio de 1971, para ser consultadas en:

— Domicilio social de «Mercazaragoza, Sociedad Anónima»: Casa Consistorial, Zaragoza.

— Oficinas de la Empresa Nacional «Mercasa»: Juan Ramón Jiménez, 12, décimo, Madrid.

Según las bases del concurso, la presentación de ofertas deberá realizarse en el domicilio social de «Mercazaragoza», Casa Consistorial, Zaragoza, hasta las doce horas del día 19 de julio de 1971.

La apertura de plicas se realizará en el domicilio social de «Mercazaragoza», Casa Consistorial, Zaragoza, a las doce horas del día 19 de julio de 1971.

El importe del presente anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Zaragoza, 19 de junio de 1971.—El Presidente del Consejo de Administración, Mariano Horno Liria.—7.916-C.

LIBRA

PROMOTORA DE INVERSIONES Y CREDITOS

(En Liquidación)

En cumplimiento de lo estipulado en los artículos 165, 166 y 167 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas se publica el balance definitivo de liquidación de la Sociedad, que ha sido aprobado por la Junta general universal de 15 de junio de 1971:

Balance al 15 de junio de 1971

	Pesetas
Activo:	
Disponibile	80.440,98
Total Activo	80.440,98
Pasivo:	
Accionistas, cuota liquidación	23.940,98
Previsión, gastos de liquidación	56.500,—
Total Pasivo	80.440,98

Pasados cuarenta días desde su publicación, por el señor Liquidador se solicitará del ilustrísimo señor Registrador del Registro Mercantil de Madrid la cancelación de todos los asientos relativos a la Sociedad.

Madrid, 17 de junio de 1971.—7.927-C.

FUNICULAR DE ARCHANDA, S. A.

La Junta general de esta Sociedad, en sesión de 15 de abril de 1971, acordó reducir el capital social en un 25 por 100 mediante agrupación de acciones y subsiguiente canje de cada cuatro acciones por una nueva equivalente en su valor nominal a tres de las anteriores, sin devolución alguna a los señores accionistas, habiéndose otorgado al respecto la oportuna escritura pública en 12 de mayo de 1971 ante el Notario de Bilbao don José Ignacio González del Valle.

Las acciones que no fueren presentadas al canje en las oficinas de esta Sociedad (Archanda, número 13, Bilbao) dentro del plazo de un mes, a contar de la publicación del presente anuncio, quedarán anuladas a virtud de lo previsto en el artículo 100 de la Ley de Sociedades Anónimas, procediéndose en la forma indicada en dicho texto legal.

Bilbao, 31 de mayo de 1971.—El Presidente, Ramón Canivell.—2.069-D.

ADMINISTRACION,
VENTA Y TALLERES
Trafalgar, 29 Teléfs.: 257 07 05
257 94 07
MADRID 10

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar	3,00 ptas.
Atrasado	3,00 ptas.
Suscripción anual:	
España	900,00 ptas.
Extranjero	1.050,00 ptas.

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Editora Nacional: Avenida José Antonio, 51.
- Quiosco de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quiosco de Montera, 48 (Red de San Luis).
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.
- Quiosco de Alcalá-Goya.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).